

[Primeras Planas](#)		[IECM](#)		[Elección del Poder Judicial Federal](#)
[Reforma Electoral](#)		[TECDMX](#)		[INE](#)
[TEPJF](#)		[Congreso Local](#)		[Columnas](#)

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Van contra extorsión y retan con bloqueos. **El Universal:** "Redadas de Donald Trump son racistas y devastadoras". **La Jornada:** Urge Sheinbaum a repatriar presos de Alcatraz de los caimanes en EU. **Excélsior:** Gobierno federal apoya la cacería contra Hernán. **El Herald de México:** Negocian acuerdo aéreo con EU. **Milenio Diario:** México se blindo ante "riesgos" epidemiológicos por el Mundial. **El Financiero:** Emitirá deuda SHCP para apoyar a Pemex. **El Economista:** IGAE de mayo fue 0.0%, arrastrado por manufactura y sector servicios. **El Sol de México:** Pemex le debe más de 700 mdd a Carso. **24 Horas:** En abril, Bermúdez seguía en México. **Reporte Índigo:** Regulador desprestigiado.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Reforma Cd.: Ponen en la mira a hoteles ilegales.. **El Universal Cd.:** "La regulación de rentas no ahuyentará inversión". **La Jornada Cd.:** Cártel inmobiliario en Benito Juárez cuenta con 55 investigaciones. **Excélsior Cd.:** Autoridades rastrearon en el Ajusco sin éxito. **El Herald de México Cd.:** Propone manejar predial. **Milenio Diario Cd.:** Plan antirrobo: patrullarán con drones las autopistas de CdMx a Querétaro y Puebla. **El Financiero Cd.:** Habrá mesa de diálogo con EU para el tema aéreo. **Reporte Índigo Cd.:** Trevi: víctima olvidada.

TARJETA INFORMATIVA

PRENSA IECM

La cuenta regresiva para la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 continúa. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** recordó que la jornada se llevará a cabo el próximo 17 de agosto y que la plataforma para registrarse y emitir la opinión de manera virtual durante la jornada anticipada sigue abierta. Para elegir alguna de las 13 mil iniciativas ciudadanas de manera digital, es necesario descargar la aplicación "**IECM SEI**" y llenar el formulario antes del miércoles 30 de julio. El órgano capitalino recordó que esta herramienta es gratuita y está disponible en las tiendas virtuales de Google Play y Apple Store. Una vez descargada la aplicación, deben seguir estos pasos: dar clic en "Registro"; leer aceptar las condiciones del Aviso de Privacidad; capturar su INE por ambos lados; revisar que los datos sean correctos; ingresar un número celular y un correo electrónico; tomar una fotografía del rostro y hacer clic en "Finalizar registro". **24 Horas**, **La Crónica de Hoy (sitio)**, **La Prensa (Sitio)**, **Pasantes DF CDMX (Sitio)**, **El Espectador COL (Sitio)**, **CDMX Magacín (Sitio)**, **SDP Noticias (sitio)**, **La Querella Digital CDMX (sitio)**, **Unife CDMX (sitio)**, **CCO Noticias (sitio)**, **Canal 21 Capital 21**

En la Ciudad hay casi 8 millones de electores, pero en los últimos siete años la consulta del Presupuesto Participativo no ha rebasado el 5.95 por ciento de votantes. **Patricia Avendaño**, consejera presidenta del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, comentó que uno de los motivos de la baja participación obedece a que las alcaldías

no materializan los proyectos elegidos. Por ello, explicó que orientan a los vecinos para que puedan exigir el cumplimiento de los trabajos. [Metro](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, en colaboración con Talleres Gráficos de México, ha comenzado la impresión de más de un millón de boletas para la Consulta del Presupuesto Participativo 2025. Este proceso, que se llevará a cabo en agosto en diversas alcaldías y colonias de la capital, permitirá a los ciudadanos expresar su opinión sobre proyectos de obra, servicios e infraestructura urbana. La consejera presidenta del **IECM**, **Patricia Avendaño**, destacó la importancia de la alianza con Talleres Gráficos de México, subrayando las características infalsificables del material electoral como un pilar de la integridad electoral. [88.9 Noticias](#), [100.1 Stereo Cien](#)

Los órganos dictaminadores de cinco alcaldías rechazaron más de la mitad de los proyectos de Presupuesto Participativo que recibieron de los vecinos. De acuerdo con datos oficiales, Milpa Alta fue la demarcación que más desechó iniciativas ciudadanas, con el 94 por ciento. En total, fueron presentados 23 mil 31 proyectos en las 16 alcaldías de la CDMX, de los cuales, cerca de 8 mil 557 no fueron aprobados por los especialistas que integran los comités de evaluación. **Erika Estrada**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, comentó que la dictaminación en positivo se concentró en necesidades básicas que tiene la población. [Reforma](#)

En entrevista, **Cecilia Aida Hernández**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, habló sobre el presupuesto participativo. Hernández destacó que se han registrado 13,356 proyectos, un récord para la ciudad. Estos proyectos han sido numerados aleatoriamente para su presentación en las mesas receptoras de opinión, donde los ciudadanos podrán votar el 17 de agosto. También mencionó que el registro para votar por Internet está abierto hasta el 30 de julio, invitando a la ciudadanía a participar. Los votantes deben descargar la aplicación del Instituto Electoral, registrarse nuevamente y completar un proceso de verificación biométrica. Para aquellos que prefieren votar de manera tradicional, habrá mesas receptoras en toda la ciudad. Además, los ciudadanos pueden consultar los proyectos disponibles en sus unidades territoriales a través de la página SIPROE 2025. [Canal 21 Capital 21](#)

La etapa de controversias en el marco de la elección judicial en la Capital llegó a su fin, pero ninguna logró revertir los resultados. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) recibió en total 192 medios de impugnación, de los cuales, el 68 por ciento fueron presentados en junio y julio. Es decir, la mayoría de los juicios fueron interpuestos después de la elección del 1 de junio. Los actos más controvertidos estuvieron relacionados con los cómputos distritales que hizo el **Instituto Electoral local (IECM)**, solicitudes de recuento, la distribución de acordeones ilegales, la revisión de los requisitos de elegibilidad de los candidatos, entre otros. [Reforma](#)

De los mil 279 proyectos propuestos por habitantes de Benito Juárez dentro del presupuesto participativo 2025 y registrados ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** para la demarcación territorial, el Órgano Dictaminador de la alcaldía rechazó 499 al considerarlos como no viables lo que representa el 39 por ciento, que es el porcentaje más alto desde 2020 cuando empezaron a dictaminarse. Confirmó lo anterior la concejala en Benito Juárez, Maribel Ramírez Zúñiga. [La Prensa \(Sitio\)](#)

Vecinas y vecinos del pueblo originario han exigido desde hace meses que se detenga la construcción del conjunto habitacional Fuentes Brotantes 134, un proyecto promovido por las empresas Graus y Azimuth, que se presenta como un “diálogo entre el bosque y la ciudad”, pero que para la comunidad representa la ruptura de su equilibrio ambiental y social. Con precios inaccesibles para la población local y permisos otorgados bajo cuestionamientos — incluyendo una consulta vecinal con resultados contradictorios y excluyentes—, el proyecto simboliza lo que muchas otras colonias de la ciudad ya vivieron: la transformación violenta de los espacios mediante la especulación inmobiliaria. A esto se suma que Santa Úrsula fue reconocida oficialmente como pueblo originario por el **Instituto Electoral de la CDMX** después de que se realizara la consulta que justificó la obra. Es decir, se impuso una decisión sin reconocer legalmente a quienes debían tener voz en ella. [Pijama Surf \(Sitio\)](#)

Bajo Reserva publica: Cortesía del Instituto Nacional Electoral que entregó a los institutos electorales de Tamaulipas, la Ciudad de México y del Estado de México, los datos privados del periodista de esta casa editorial, Héctor de Mauleón, hoy su domicilio particular dejó de ser un dato privado. En los últimos días, un dron ha sobrevolado la casa del columnista. El aparato se desplaza dando seguimiento a quienes entran y salen de ese domicilio. El caso no es menor, pues Héctor de Mauleón ha escrito ríos de tinta sobre organizaciones criminales que operan en los estados de Tamaulipas y de México, así como en la capital de la ciudad, por lo que su domicilio particular es un dato muy sensible que quedó muy expuesto a raíz de que el INE le hizo llegar una notificación a su domicilio sobre un caso que busca censurar una información en la que el periodista escribió sobre una red de huachicol con operaciones en Tamaulipas. ¿Quién y para qué opera ese dron? [El Universal](#)

Línea 13 publica: El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** tiene frente a sí dos luchas que dar de cara a las elecciones por el tema del Presupuesto Participativo 2025. La primera de ellas es hacer que la gente salga a votar y tomar una decisión sobre las obras que se van a realizar y le impactarán directamente en su vida cotidiana. La otra es la de evitar la tentación de que los alcaldes de la capital del país metan las manos en este proceso para influir en qué tipo de acciones se van a realizar. Es de todos sabido que los titulares de las demarcaciones intervienen en las decisiones para que se realicen obras que a ellos les corresponde como autoridad, además de que no metan mano al recurso. [ContraRéplica](#)

Consulta de Presupuesto Participativo 2025. ¡Mejora tu entorno desde tu celular! Regístrate en el Sistema Electrónico por Intenet (SEI). Tienes hasta el 30 de julio. Del 4 al 14 de agosto, podrás elegir un proyecto para tu colonia o unidad habitacional. [TVnotas](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Para el consejero electoral Uuc-kib Espadas, los partidos estuvieron involucrados en la elección judicial, a pesar de estar prohibido, y el hecho de que los puestos hayan sido ganados por simpatizantes de la '4T' es consecuencia de que la oposición no haya participado en los comicios. En entrevista para EntreDichos con René Delgado, el consejero dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido blanco de todas las críticas por la baja participación registrada —de 13%—, no obstante, agregó que otros actores también sumaron a la escasa participación. [El Financiero](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista sanciones a candidatos al Poder Judicial que cometieron irregularidades en sus gastos de campañas. Hasta el momento, la multa más alta será para el candidato a Ministro Angel Mario

García Guerra, por una aportación indebida en efectivo por 849 mil pesos. El actual Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León no convenció a la Unidad de Fiscalización del INE sobre cómo llegó y depósito a su cuenta destinada para la campaña, pues su capacidad económica no le permitía dicho ingreso. [Reforma](#)

Luego de que les anularan el triunfo en la elección judicial por no cumplir con un promedio mínimo de 8 en su licenciatura, los candidatos a jueces Ana Luisa Ortiz Martínez y Francisco Esparza Castro recurrieron a una impugnación ante la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ortiz Esparza fueron los más votados en las contiendas por el Juzgado Penal de Ojocaliente y el primer cargo del Juzgado de Ejecución de Sanciones en Zacatecas, respectivamente. [El Financiero](#)

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), alertó sobre nuevas formas de censura a través de acciones judiciales y legislativa en nuestro país. Esta organización internacional, dedicada a la defensa y promoción de la libertad de prensa y de expresión, destacó que en semanas recientes en México se han registrado varios casos que configuran una preocupante tendencia y generan alarma ante el resurgimiento de mecanismos de censura, materializados en decisiones judiciales que vulneran la libertad de expresión, iniciativas legislativas regresivas y presiones administrativas contra medios de comunicación independientes. Del mismo modo se alertó sobre las recientes peticiones que ha hecho el Instituto Nacional Electoral (INE) al medio digital La Silla Rota para que entregue documentos, videos y fuentes vinculadas a una investigación sobre presunta entrega de "acordeones" en la elección judicial del 1 de junio. [El Economista](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) analizará el próximo lunes la propuesta de la Comisión de Fiscalización que propone la revocación del triunfo de un juez de distrito con sede en Sinaloa que no entregó reporte de gastos de campaña, no se registró en el sistema habilitado para ello, y que tampoco fue localizado por la Unidad Técnica de Fiscalización. La sanción estipula revocarle su constancia de mayoría, que le fue entregada el pasado 3 de julio. [La Razón de México](#)

A pesar de haber quedado entre los más votados en la elección judicial, los candidatos perdedores decidieron no impugnar los resultados y evitaron acudir al Tribunal Electoral, así como también ignoraron los supuestos fraudes que ellos mismos señalaron durante la campaña y optaron por el silencio, aunque en sus redes sociales realizan acusaciones sin sustentos y sin consecuencias. Solo ocho de los más de 130 juicios presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fueron firmados por aspirantes a ministros, y la mayoría ni siquiera quedó cerca de obtener el cargo, además que algunos de ellos estaban en el lugar 18 o más abajo, con apenas el 0.3 o 0.5 por ciento de los votos. [Basta](#)

La Trastienda publica: Luego de los comentarios motivados por los requerimientos del INE a periodistas y ciudadanos para solventar quejas o investigaciones sobre la elección judicial, la consejera presidenta tomó el toro por los cuernos. Guadalupe Taddei ordenó a la Secretaría Ejecutiva organizar cursos de capacitación y sensibilización para los integrantes de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Habrá que ver si el problema es de forma o de fondo, pero la instrucción de la presidenta puede aminorar tensión, pues con sus requerimientos, la UTEC generó un pésimo ambiente entre los miembros de la prensa y la academia, quienes coinciden en que más que solicitudes, parecían apercibimientos con órdenes que implicaban violar el secreto profesional. Sensibilidad y capacitación, una

combinación a la que el INE no puede renunciar, pues cada día es más claro que sus únicos aliados son la opinión pública y la ciudadanía. [Eje Central](#)

El Caballito señala: Nos platican que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), que preside Armando Ambriz, concluyó con la resolución de los 192 juicios electorales que se interpusieron con motivo de la elección de jueces y magistrados capitalinos. Don Armando destacó que 100% de los juicios electorales fueron debidamente tramitados y resueltos en tiempo y forma. Así que ahora vendrán las impugnaciones, si las hay ante el Tribunal Electoral federal, para que todo quede listo rumbo al próximo 1 de septiembre, cuando los nuevos jueces y magistrados rendirán protesta ante el Congreso capitalino. [El Universal](#)

Signos Vitales publica: La directiva del INE ha tenido que atender las críticas públicas y los reclamos formulados por distintas instancias y personales- por la imposición de límites a la libertad de expresión y los emplazamientos para informar sobre el acopio de los acordeones formulados por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Los formularios que reporteros y editores debieron responder -acotaron están vigentes desde la instauración del INE y no hay forma de eximir el cumplimiento de esa obligación. En el último de los casos previenen los magistrados del Tribunal Electoral tendrán la última palabra. [El Economista](#)

REFORMA ELECTORAL

Quebradero publica: La última gran apuesta de la 4T para consolidar su proyecto es la reforma electoral. Detrás de ella pudiera estar la idea de tener un mayor control sobre los procesos electorales y poder concentrar en el Congreso aún más el poder. Lo más grave de lo que se puede venir es que el INE, o como vayan a llamarlo, pierda su autonomía. Esto significaría un retroceso histórico democrático que nos llevaría a escenarios inéditos, los cuales no los vemos comparables con los tiempos del PRI. [La Razón de México](#)

Jauregui escribió: Tanto Monreal como Noroña son artífices de la destrucción del Poder Judicial, de los organismos autónomos, de la independencia del INE, y se preparan para realizar una ignominiosa reforma cuya pretensión será desaparecer a la oposición para imponer el totalitarismo de Morena y la ideología obsoleta y -ésta sí- desgastada de su Mesías Macuspeño. Estos señores que no tienen el nivel requerido para representar al pueblo; inútil resulta que lloriqueen haciéndose las víctimas, cuando en realidad son los verdugos. [Reforma](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las comisiones unidas de Presupuesto y Cuentas Pública, y la de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso local, aprobaron la iniciativa de extender el plazo de compromiso del gasto para los proyectos del Presupuesto Participativo 2025. Esta iniciativa, enviada por el Ejecutivo local, prevé que el plazo venza el 15 de diciembre. Anteriormente, la fecha límite era el 31 de octubre, para proyectos de obra pública. La propuesta señala que por única ocasión las alcaldías podrán extender compromisos para la ejecución de las mejoras, ante el retraso en la consulta provocado por la elección judicial. [Reforma](#)

Las comisiones unidas de Presupuesto, y de Participación Democrática Ciudadana del Congreso local aprobaron la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para modificar el plazo para que las alcaldías comprometan

recursos del Presupuesto Participativo. Esta reforma al Artículo Noveno Transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, propone que la fecha límite para que las 16 demarcaciones comprometan el recurso vecinal sea el 15 de diciembre de 2025 no noviembre, como actualmente ocurre. Esto debido a que la consulta ciudadana se tuvo que posponer hasta el 17 de agosto. 17 de agosto, fecha en que se hará la consulta del Presupuesto Participativo. [El Universal](#)

INE

Aunque cuenta con múltiples candados de seguridad, el padrón electoral de México no es inmune a prácticas ilegales. En el informe trimestral más reciente del protocolo de actuación frente a irregularidades o uso indebido de la información contenida en esta base de datos, se reportaron 17 servidores públicos involucrados en presuntos actos irregulares. El Instituto Nacional Electoral (INE) dio vista al órgano interno de control; sin embargo, también se han emprendido acciones ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fisel), al advertirse hechos y conductas posiblemente constitutivas de delito. [La Jornada](#)

En la carrera por obtener el registro como nuevos partidos políticos, y casi a la mitad del plazo que tienen para acreditar 200 asambleas distritales o 20 estatales, solo dos organizaciones persisten, dejando atrás a organizaciones indígenas, grupos pro-Morena, organizaciones de derecha pro-Trump y grupos ecologistas. Mientras la organización emanada del expartido Encuentro Solidario, Construyendo Sociedades de Paz (CSP), ha realizado 93 asambleas aparentemente válidas, la organización Somos MX nacida de una fracción de la marea rosa, contabiliza 62 asambleas. Estas asambleas todavía tienen que pasar por más revisiones y tendrían que llegar a 200 distritales o 20 estatales, además del requisito de que se acrediten más de 256 mil afiliados válidos. A más tardar el próximo 25 de febrero de 2026, estas organizaciones deberán realizar una asamblea nacional para constituir el partido político y entre el 2 y 27 de ese mismo mes, entregar al INE su solicitud formal de obtención de registro con el cumplimiento de todos los requisitos. [Excélsior](#)

Sacapuntas publica: Instruyó la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, a Claudia Arlett Espino, secretaria Ejecutiva del INE, a implementar cursos de sensibilización al personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para promover el uso de un lenguaje más claro en las comunicaciones oficiales. Para que no haya lugar a interpretaciones y dudas. [El Herald de México](#)

Desde San Lázaro publica: La crisis que atraviesa el oficialismo debido al ajusticiamiento mediático de Adán Augusto López por proteger a su amigo y ahora prófugo Hernán Bermúdez Requena, secretario de Seguridad Pública, cuando fue gobernador de Tabasco, afecta gravemente a Morena y a quienes se autoproclaman diferentes del PAN y del PRI. Sin embargo, los hechos demuestran que no son iguales, son peores. Estos factores le restan puntos a Morena, pero no los suficientes para perder las elecciones del 2027, sobre todo porque ya tiene el control del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, por supuesto, también de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [El Financiero](#)

Desde El Confinamiento publica: El escándalo de Karina y Karla o que pudo resolverse de manera económica, la propia diputada Diana Karina Barreras se encargó de complicarlo y, sin pretenderlo, habría minado sus aspiraciones a gobernar su estado. Tan sencillo como haber elaborado una réplica en la misma red social utilizada para criticarla

u ofender, como se quiera ver. Demostró que la piel la tiene muy delgada, como prácticamente todos los políticos y políticas. Rechazan cualquier desaprobación, venga de donde venga y de la magnitud que sea. Si la ciudadana Karla Estrella Murrieta le reprochaba que hubiera recibido ayuda de su pareja para ascender a legisladora federal, de inmediato pudo haber desmentido la versión por el mismo medio, X, antes Twitter. Incluso, si la que le hizo la observación es su paisana, también pudo haber optado por buscarla e informarla de su trayectoria, de la carrera que la ha llevado a ser ahora diputada federal del PT. La diputada prefirió el camino de las instancias legales para pedir justicia; primero fue al INE, que le dio la razón al considerar que el mensaje reproducía estereotipos de dominación, desigualdad y discriminación. El caso llegó hasta la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por los recursos de apelación. [ContraRéplica](#)

Andrea Gutiérrez escribió: Desde el Instituto Nacional Electoral, encabezado por Guadalupe Taddei en esta nueva etapa histórica en la que las mujeres y los grupos históricamente vulnerados han alcanzado espacios de poder y liderazgo, avanzamos con convicción en los esfuerzos institucionales hacia una democracia más igualitaria. En esta era de mujeres al frente, el compromiso con la igualdad sustantiva no es una declaración, sino una ruta que guía nuestras acciones. [ContraRéplica](#)

TEPJF

El Tribunal Electoral debe analizar el contexto de cada caso de violencia política de género y, si bien los periodistas pueden cometer estos actos, también se debe privilegiar el derecho a la libertad de expresión. En conferencia magistral, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña mencionó un precedente en el que en un noticiario se utilizaron imágenes de una candidata a diputada que hizo 10 años antes como modelo usando poca ropa. [El Universal](#)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sido maximizado de los derechos políticos electorales de las mujeres, pero también de la libertad de expresión y de la libertad de prensa, aseguró el magistrado Felipe de la Mata. Durante la conferencia "Libertad de expresión y violencia política de género contra las mujeres en el debate político", expuso algunos de los casos que ha resuelto la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal en este rubro durante los últimos años. [El Heraldo de México](#)

Al impartir una conferencia magistral, Felipe de la Mata, magistrado del TEPJF, afirmó que el fuero legislativo no es escudo de protección cuando los dichos de un diputado o senador pudieran constituir violencia política en razón de género. [La Razón de México](#)

Frentes Políticos publica: A Mónica Soto no le alcanzó la toga para protegerse del escrutinio público. Descubrió que en el siglo XXI el juicio más implacable no ocurre en tribunales, sino en redes sociales. Bastó una sentencia en una cena con Sergio Gutiérrez Luna, el esposo de la diputada Dato protegido, es decir, Diana Karina Barreras, para que la presidenta del TEPJF quedara retratada en un mural digital de contradicciones, poniéndola como la bruja del cuento. Sancionar a una ciudadana, Karla Estrella, por opinar, mientras se protegen relaciones de poder, no es ni justicia ni equidad de género. Mónica aprendió que el que obra mal, lo paga con memes. [Excélsior](#)

Arsenal publica: En la política hay mucha hipocresía. En redes sociales circula un video de la mañana del 17 de octubre de 2022 que exhibe las mentiras que hoy se dicen alrededor del prófugo exsecretario de seguridad de

Tabasco, Hernán Bermúdez. Fe de erratas. Ayer le cambiamos el nombre a quien se perfila como el próximo presidente del Tribunal Electoral. Lo rebautizamos como Fernando Bátiz. Se llama Gilberto Bátiz, es chiapaneco. Comentamos también que Mónica Soto, presidenta saliente del Tribunal, busca la ayuda de quien será su sucesor para colocar a Jorge Enrique Mata, su brazo derecho, en el poderosísimo Órgano de Administración del Poder Judicial. El abogado Mata ha trabajado hace casi 30 años en el TEPJF. Ha ocupado cargos directivos gracias a su impulsor, el magistrado Alejandro Luna Ramos -hermano de la ministra en retiro Margarita Luna Ramos- famoso por ser de los que se negaron al recuento de votos de la elección presidencial de 2006. [Excélsior](#)

Enrique Sumuano, contralor interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, escribió: Con motivo de la Reforma Judicial de septiembre de 2024, se sustituyó a la Escuela Federal de Formación Judicial por la ahora Escuela Nacional de Formación Judicial. El cambio no es menor en atención a sus nuevos alcances. Tradicionalmente, en el Poder Judicial de la Federación han existido áreas encargadas para la capacitación y formación judicial desde el antiguo Instituto de Especialización Judicial de los años ochenta hasta la Escuela Federal Judicial antes mencionada, pero todas ellas enfocadas, esencialmente, para el personal jurisdiccional que conformaban los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [El Herald de México](#)

Confidencial publica: Un año y siete meses después, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá este miércoles la impugnación que presentó Enrique Ochoa Reza, exdirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, en contra de su expulsión del tricolor, ordenada por Alito Moreno, actual líder de ese partido. La dilación del Tribunal Electoral evidencia que en México la justicia es muy, pero muy lenta. [El Financiero](#)

Pendiente Resbaladiza publica: La semana pasada se viralizó en la red social "X", la etiqueta "#DatoProtegido", que derivó de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la queja que interpuso la diputada del Partido del Trabajo, Diana Karina Barreras, en contra de Karla Estrella Murrieta, una ciudadana que publicó un tuit sugiriendo que Barreras había logrado la candidatura por un "berrinche" de su esposo, un diputado federal militante de Morena. Según la versión pública de la sentencia (expediente SRE-PSC-94/2024), el Tribunal sentenció a Estrella Murrieta a difundir en su cuenta de "X", por 30 días ininterrumpidos, una leyenda redactada por el Tribunal, a manera de disculpa pública. También ordenó el registro de Karla en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, le impuso una multa y la condenó a tomar un curso sobre los derechos de las mujeres. [El Economista](#)

¿Será? expone: Si tienes el poder, úsalo, parece ser la frase de la familia Gutiérrez Barreras: y no solo han aprovechado su influencia en algunos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya través del órgano judicial han obligado a una ciudadana a pedir perdón a la diputada Diana Karina Barreras, sin mencionar su nombre; sino que Sergio Gutiérrez se da el gusto de, a nombre de la Cámara de Diputados, emitir una esquela por el fallecimiento de Ozzy Osbourne. Nadie niega la aportación del líder de la banda Black Sabbath, pero de seguir así, esperaríamos un detalle similar cuando fallezca otro ícono de la cultura global. ¿O tendrá que ver con que es fan y hasta se tomó una foto con él? ¿Será? [24 Horas](#)

Para fomentar la participación ciudadana, visibilizar a los grupos históricamente discriminados e impulsar una cultura democrática, el Congreso capitalino aprobó un acuerdo por el que se emite la lista de personas que integrarán el Parlamento de las Personas con Discapacidad 2025. Las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales señalaron que la selección se llevó a cabo considerando la viabilidad de las propuestas presentadas, el conocimiento de cada persona sobre la temática, la claridad de sus motivos para participar y la representatividad territorial. [24 Horas](#)

La jefa de gobierno Clara Brugada anunció que el próximo viernes comenzarán los foros para elaborar todo el contenido de políticas públicas para frenar la gentrificación en la Ciudad de México. como parte del Bando 1 que expidió la semana anterior, el cual "no es el punto final, sino el parteaguas" de la estrategia global contra este fenómeno social. La ruta crítica para elaborar todo el proyecto en conjunto con los ciudadanos prevé que las reformas que se planteen queden aprobadas por el Congreso de la CDMX a más tardar en noviembre de este año. [El Independiente](#)

Por tercera vez, comisiones del Congreso de la Ciudad de México rechazaron la ratificación de Manuel Horacio Cavazos López como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante los amparos presentados contra este personaje, quien fue acusado de haber violentado sexualmente a sus hijos. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia local determinó que se deja insubsistente el proyecto de dictamen del 26 de febrero de 2020 de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la I Legislatura del Congreso local, en que se concluyó la no ratificación de dicha persona en el cargo señalado, aprobado por el pleno del Congreso capitalino el 27 de febrero de 2020. [Ovaciones](#)

Se tiene que atender las causas del desplazamiento involuntario tanto de habitantes como de comerciantes integrantes de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México refrendaron el compromiso de escuchar todas las voces en los foros Diálogos de Ciudad contra la Gentrificación, para emprender políticas públicas para el acceso a la vivienda asequible y, en el efectuado en la alcaldía Cuauhtémoc, el director general de Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Raúl Espinosa Mendoza, se pronunció por frenar el desplazamiento involuntario, tanto de habitantes como de comerciantes de las colonias y barrios que comienzan a perder identidad. [La Prensa](#)

Mensaje Político publica: La buena es que la movilización ciudadana evitó que el gobierno capitalino construyera un albergue para migrantes en la esquina de la calle Plan de San Luis con Eje 2 Norte, Eulalia Guzmán, en la colonia Nueva Santa María. Ahora ahí van a construir lo que la administración de Clara Brugada ha llamado "Centro 3R: Reducir, Revalorar, Redistribuir". El tema podría llegar este miércoles al Congreso de la Ciudad de México vía un punto de acuerdo para frenar la obra. Por ahora, la Alcaldía Azcapotzalco ya dio los permisos de demolición, pero me dicen que seguirá revisando el tema, lo mismo que el Gobierno capitalino. Lo veremos. [El Independiente](#)

La Administración local puso en la mira a los desarrollos inmobiliarios que se utilizan exclusivamente para alquileres de estancias cortas. Ayer, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, adelantó que las políticas con las que su Administración buscará mitigar los efectos de la gentrificación incluirán restricciones a estos casos, específicamente en las colonias definidas como zonas tensionadas. [Reforma](#)

El presidente del Consejo Consultivo del Agua (CCA), Raúl Rodríguez, hizo un llamado a crear incentivos para multiplicar los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en viviendas de colonias residenciales. Destacó que el propósito es que la Ciudad cuente con más sistemas instalados en techos de domicilios. El subsidio de 10 mil pesos otorgado para instalar equipos recolectores con un costo de 20 mil pesos distó de ser atractivo en las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Cuauhtémoc, en donde ningún sistema fue colocado con el programa Cosecha de Lluvia. [Reforma](#)

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que la regulación de las rentas como medida para enfrentar la gentrificación en la Ciudad de México "no ahuyentará" las inversiones inmobiliarias, y adelantó que en agosto presentará la iniciativa de la Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles. En conferencia, aseguró que crear una ley puede abonar la formalidad del sector y brindar certeza jurídica a los inversionistas. [El Universal](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respaldó la propuesta para crear una comisión especial en la Cámara de Diputados que investigue al cártel inmobiliario. Dijo que si el Congreso federal desea revisar el caso "hay bastante sustento" en las indagatorias realizadas por la fiscalía de la Ciudad de México en torno al tema, en particular con gobiernos del PAN en Benito Juárez. En otro tema, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, señaló que, por tratarse de una "investigación delicada", por ahora no se puede informar de avances de la investigación del asesinato de dos funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México. [La Jornada](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó la ruta de trabajo legislativo y participativo con la que busca hacer frente a la gentrificación, mediante una serie de foros y consultas, así como la elaboración de un Plan Maestro de Desarrollo en zonas afectadas por encarecimiento de vivienda y así fortalecer el Bando Uno, presentado el miércoles pasado. [El Herald de México](#)

Para combatir la gentrificación, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, propone que los pagos de predial vayan directo a las alcaldías y que ello se fondee una bolsa para la adquisición de suelo en cada demarcación. En entrevista con El Herald de México, Tabe destacó que el gobierno capitalino debe replantear las políticas de desarrollo urbano y del suelo. [El Herald de México](#)

El alza en rentas en CdMx no se debe a la "gentrificación", sino a la carencia de políticas públicas que garanticen tener espacios asequibles y conectados, opinan. Ante el encarecimiento de rentas en zona centro de capital, la jefa de Gobierno de la Cdmx, Clara Brugada, anunció una amplia consulta ciudadana que comenzará el 28 de julio, con foros, mesas de trabajo y diálogos territoriales en zonas como Roma, Condesa y Juárez, entre otras para atender de manera integral el fenómeno de la gentrificación en la ciudad. [Milenio Diario](#)

"No se pueden subastar estas esculturas", advirtió la jefa de Gobierno, Clara Brugada, respecto a las estatuas de Fidel Castro de Ernesto Che Guevara retiradas en la alcaldía Cuauhtémoc, y afirmó que se trabaja en coordinación

con el gobierno federal para su recuperación. En conferencia, Brugada Molina dijo que las alcaldías no tienen atribución para realizar ventas o subastas de monumentos o figuras artísticas. [El Universal](#)

A nueve días de concluir julio, en la Ciudad de México ya quedó registrado como el mes con el máximo histórico en la caída de lluvias con 158 milímetros, lo cual superó a otros años con 150 milímetros, anunció el titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua), José Mario Esparza. Debido a las fuertes precipitaciones registradas en los últimos días en la zona sur, principalmente Magdalena Contreras, el Gobierno de la Ciudad de México registró que en total llevan 105 viviendas afectadas. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció: "Estamos apoyando con comida, desayuno, comida y cena caliente. Ya se hicieron los censos, ya el seguro llegó a visitar. Ya Participación Ciudadana identificó... Podríamos decir que son pocas comparada con lo que sucedió en Iztapalapa, pero aquí (La Magdalena Contreras) hubo mayor afectación en varias de ellas". [24 Horas](#)

NACIONAL

El Gobierno federal saldrá a los mercados a dar la cara por Petróleos Mexicanos (Pemex). La Secretaría de Hacienda informó que realizará una operación para fortalecer la liquidez de la empresa que pueda cumplir con sus obligaciones de corto plazo, lo que implicaría una deuda hasta por 10 mil millones de dólares. [Reforma](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que se instalará una mesa de diálogo con Estados Unidos, luego de que el Departamento de Transporte de ese país amenazara a México con aplicar sanciones a la aviación mexicana por el traslado de los vuelos de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). [El Financiero](#)

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, informó que como parte de la Estrategia de Atención a las Causas que Generan la Violencia se han brindado 2 millones 350 mil 930 servicios a la población. En la conferencia matutina, indicó que con el programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, en el que participan la Defensa, la Iglesia católica y los gobiernos estatales, se han canjeado 4 mil 872 armas. [El Heraldo de México](#)

El nivel de almacenamiento de las 210 grandes presas de México, que concentran el 92% del agua embalsada en el país, registró una mejora del 13.74 % en comparación con el año pasado, de acuerdo con los datos más recientes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Al 14 de julio de 2025, el volumen total almacenado en estos cuerpos de agua fue de 59,853 millones de metros cúbicos (Mm³, frente a los 52,623 Mm³ reportados en la misma fecha de 2024. [El Economista](#)

Sin Protocolo publica: En el primer círculo de la presidenta Claudia Sheinbaum cobra fuerza modificar el artículo 35 de la Constitución en materia de revocación de mandato. La pretensión es empatar la revocación de mandato con la elección federal intermedia. Actualmente, la Constitución indica que una petición de revocación de mandato, sería durante los tres meses posteriores, una vez cumplido el tercer año de gobierno. Ello, implicaría que el eventual proceso de revocación de mandato, pudiese celebrarse a principios de 2028. Allegados a la presidenta Sheinbaum,

cabildean modificar la Constitución, a fin de que la revocación se celebre en junio de 2027. En la Ciudad de México, se renovarán 16 alcaldías y el Congreso con sus 66 integrantes. [La Prensa](#)

El comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés, dio a conocer que se puso en marcha un operativo contra el robo en carreteras, que se llevará a cabo en las autopistas México-Querétaro, México-Puebla Mazatlán-Culiacán. Explicó que las dos primeras concentran 29 por ciento de los robos en carretera que se contabilizan en todo el país, mientras que en la última se aplicará el dispositivo por los hechos de violencia que se registran actualmente en Sinaloa. [Milenio Diario](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Pemex busca recaudar hasta 10 mil millones de dólares pagaderos en 2030, pero eso puede hacer más hondo el agujero en el que están metidas las finanzas de una empresa que no repunta, debe una millonada a sus proveedores, reporta pérdidas y tiene refinerías que, en vez de dar gasolinas, dan combustóleo.. ¡Y lástima! [Reforma](#)

Frentes Políticos señala: Querétaro mantiene su reputación de tierra ordenada, con instituciones funcionales y ciudadanos exigentes. Y justo por eso, la visita de Gerardo Fernández Noroña fue un acto fallido desde el primer grito. El presidente del Senado llegó con el tono incendiario que lo hizo famoso en las redes, pero irrelevante en el gobierno: insultos al gobernador Mauricio Kuri, descalificaciones sin pruebas y una verborrea más propia de asamblea estudiantil. Felipe Macías, alcalde de Querétaro, le respondió que aquí no hay lugar para payasos políticos. Y tiene razón. Porque la investidura no se grita, se honra. [Excélsior](#)

Sacapuntas expone: Ya se ocupa el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, en el cabildeo con sus contrapartes estadounidenses, para evitar sanciones a aerolíneas mexicanas por el traslado de vuelos de carga hacia el AIFA. La presidenta Sheinbaum indicó que Washington otorgó un mes de plazo para que el gobierno atendiera sus peticiones, y se trabaja en una propuesta alterna. Colabora en las negociaciones el canciller Juan Ramón de la Fuente. [El Heraldo de México](#)

Pepe Grillo refiere: La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, anunció una consulta ciudadana para respaldar su estrategia contra la gentrificación. La consulta busca la participación de los ciudadanos en la solución a este problema. Brugada también prepara una Ley de Rentas Justas y una regulación de plataformas de alojamiento de corta estancia. [La Crónica de Hoy](#)

Trascendió manifiesta: Que más de un exfuncionario de Pemex levantó la ceja luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum reveló que están a revisión todas las pensiones millonarias que se otorgan a ex empleados de confianza de la empresa, pues además de que se trata de las más altas remuneraciones pagadas por el sector público a jubilados, involucra un mundo de recursos que roza 90 mil millones de pesos del presupuesto de cada año. Además, la mandataria adelantó que habrá algunas sorpresas en este tema. ¡Gulp! [Milenio Diario](#)

El Caballito dice: La fiscalía mexiquense, a cargo de José Luis Cervantes, encabezó un nuevo operativo llamado Liberación contra negocios presuntamente vinculados con La Familia Michoacana en el sur de la entidad, donde las

autoridades han documentado la presencia del crimen organizado. Sin embargo, no todo fue fácil, pues en el cierre de al menos 40 establecimientos, desde tiendas de abarrotes hasta minas en 14 municipios, hubo resistencia por parte de transportistas que bloquearon accesos y exigieron el retiro de los sellos. [El Universal](#)

Capital Político informa: Al interior de la 4T corre como pólvora el mensaje enviado por Bertha Luján, una de las políticas más cercanas a Andrés Manuel López Obrador, donde se queja de que su hija Luisa Alcalde fue excluida por La Jornada en la reseña del Consejo Nacional de Morena del domingo. La excontralora del Distrito Federal y fundadora del partido guinda, señala que el diario, identificado con el oficialismo, no publicó una sola línea "del importante discurso" que su presidenta emitió en la reunión nacional partidista del fin de semana. [Excélsior](#)